**HACIA OCTUBRE 2024**

**¿CÓMO ser una Iglesia sinodal en misión?**

**Formulario para la preparación de la síntesis diocesana**

**Introducción**

Después de la celebración de la Primera Sesión de la Asamblea General Ordinaria del Sínodo (octubre de 2023), el proceso sinodal continúa dando pasos hacia la Segunda Sesión, que tendrá lugar en octubre de 2024.

Durante este tiempo, se nos invita a las Iglesias locales y otros grupos eclesiales a que profundicemos en el **Informe de Síntesis**, a partir de una pregunta fundamental: **¿Cómo ser una Iglesia sinodal en misión?** Esta pregunta es el horizonte hacia el que se proyecta nuestro discernimiento comunitario en esta etapa, con el deseo de **mantener vivo el dinamismo sinodal** que ha implicado a todo el Pueblo de Dios durante los dos últimos años, intentando identificar los caminos y los instrumentos que podemos adoptar para potenciar la originalidad de cada bautizado y de cada Iglesia en la misión única de anunciar a Jesucristo Resucitado y su Evangelio en el mundo de hoy (Cf. EG 27).

Desde aquí se comprende que en este periodo no partimos de cero y que no se trata de repetir las cuestiones tratadas con anterioridad, sino que hay que enfatizar en el **“cómo se hace la reflexión, es decir, de manera sinodal”.**

Para conseguir estos objetivos es importante implicar a **los grupos sinodales, los órganos de participación a nivel diocesano, los ministros ordenados, la vida consagrada, los movimientos y asociaciones laicales**, haciendo especial hincapié en el reto de involucrar también a **los jóvenes y a otros grupos** con los que hasta ahora nos ha resultado difícil entrar en diálogo y escucha activa.

Tomando como referencia la pregunta orientadora (¿Cómo ser una Iglesia sinodal en misión?) y el Informe de Síntesis os proponemos responder a las siguientes cuestiones, en **un espacio máximo de 4 páginas y siguiendo la metodología de la conversación en el Espíritu** (*IL* 32-42 y esquema en documento anexo):

**1.** Tras la lectura del Informe de Síntesis en clima de oración, **¿qué podemos hacer a nivel parroquial, diocesano y nacional para seguir aprendiendo la sinodalidad?**

- Elige 3 prioridades de entre los 20 temas del Informe (por ejemplo, 1 de cada parte de la síntesis), compartiendo el motivo de la elección.

- Elige 3 iniciativas concretas para poner en práctica a nivel local, indicando el modo para implementarlas en la propia realidad eclesial.

**2.** El ejercicio de la corresponsabilidad es esencial para la sinodalidad de la Iglesia. En virtud del bautismo y de la confirmación, todos los miembros del pueblo de Dios son responsables de la vida y misión de la Iglesia, pero -como se explica en el informe de Síntesis- se trata de una “corresponsabilidad diferenciada”, cada uno según su vocación, con su experiencia y su competencia. Tomando como referencia la segunda parte de la Síntesis (capítulos 8-12): **¿Cómo se puede potenciar la corresponsabilidad diferenciada en la misión de todos los miembros del Pueblo de Dios (laicos, vida consagrada, ministerio ordenado) en tu realidad eclesial? Señala tres cuestiones concretas.**

**3.** La sinodalidad ha de concretarse en estructuras que faciliten la escucha activa, el diálogo sincero y el discernimiento comunitario en el Espíritu Santo. Nos preguntamos cómo hacer posible la participación de todos en los procesos de discernimiento y decisión de los asuntos que conciernen a la vida y a la misión de la Iglesia. A la luz del capítulo 16 del Informe: **¿Qué modos de relación, estructuras, procesos de discernimiento y decisión respecto a la misión permiten reconocerla, configurarla, promoverla? En este tema es importante que hagáis propuestas muy concretas, que ayuden a dar pasos en la praxis de la sinodalidad.**

**4.** La Asamblea del Sínodo ha pedido que se potencien los diferentes órganos de participación que ya existen en el seno de la Iglesia. La sinodalidad crece cuando cada bautizado se implica en los procesos de discernimiento y decisión para la misión. Tomando como guía el capítulo 18 del Informe: **¿Qué ministerios y órganos de participación pueden renovarse o introducirse para expresar mejor la corresponsabilidad?**

Además de enviar las respuestas a estas preguntas, siguiendo las orientaciones del Secretaría General del Sínodo, **cada Iglesia local que lo desee puede remitirnos también, en un espacio máximo de 2 páginas, un breve testimonio de alguna buena práctica significativa para hacer crecer el dinamismo sinodal misionero.**

**Más adelante, como en otras ocasiones, se creará y se os mandará el enlace para cumplimentar un Formulario Google,** en el que aparecerán las preguntas y el espacio (número de caracteres) para responder.

Hay que enviar las respuestas a la Secretaría del Sínodo de la CEE **antes del 26 de abril de 2024.**